

#### Richard Mancera Mancera proyectos@idm-meta.gov.co>

# Respuesta oficio Rad AIM 524, Rad Gobernación ID 347004

1 mensaje

 28 de febrero de 2017, 16:14

ordial saludo a continuación se da respuesta al Rad en mención.

Cualquier aclaración adicional no duden en comunicarse.

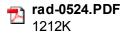
Teniendo en cuenta la Directiva Presidencial No. 04 del 03 de abril de 2012, cuyo asunto es "EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA CERO PAPEL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", dentro de las estrategias principales está la implementación de la denominada "Cero Papel" que consiste en la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos, sustentados en la utilización de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones, esta política o estrategia entre sus objetivos tiene el de generar impactos en favor del medio ambiente, así como incrementar la eficiencia administrativa.

#### Cordialmente;

Arquitecto Richard Mancera Mancera Director Técnico de Estructuración de Proyectos

Cel: 3208554265

email: proyectos@idm-meta.gov.co





## AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

	CÓDIGO				
AGENCIA PARA LA	FR-GP-CT-37				
INFRAESTRUCTURA DEL META	VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN			
NIT. 900 220 547-5	VERSION 5.0	FEBRERO DE 2016			
Dirección Técnica de Estructuración de Proyectos					

**RAD-DTEP 0050 – E** 

Villavicencio, 22 de Febrero de 2017

Ingeniero

Alejandro Jiménez

Cargo: Secretario de Planeación

Cel: 3153926527

Dirección: Alcaldía Municipal

E-Mail: <u>secplaneacion@puertolopez-meta.gov.co</u>, <u>dainheraque@hotmail.com</u>

Puerto López – Meta

Ref. Respuesta oficio	Rad AIM 524	
	Rad Gobernación ID 347004	

#### Cordial saludo:

Me permito dar traslado para su conocimiento y fines pertinentes a la petición de la referencia, de acuerdo a la competencia según artículo 21 del C.C.A, respecto al tema de su dirección, enviada por el señor Dain Antonio Heraque y la señora Leidy Fierro Cuellar - Presidentes Juntas de Acción Comunal de la Urbanización Clemente Naranjo del Municipio de Puerto López, quienes solicitan pavimentación de la calle 21 a y Transversal de la Urbanización. IN FRAESTRUCTURA

Toda vez que la responsabilidad primaria de atender las necesidades de la comunidad es de las alcaldías, se remite la presente solicitud para que se estructure el proyecto que contemple la solución, con el fin de que una vez se tenga completo el proyecto, la Gobernación del Meta pueda coadyuvar en la ejecución de las obras de acuerdo a sus limitantes presupuestales y plan de gobierno.

Cordialmente,

Arq. RICHARD MANCERA MANCERA

Director Técnico Estructuración de Proyectos







## ASIGNACIÓN DE CORRESPONDENCIA

CÓDIGO: F-AC-07

VERSIÓN:

AMO, Oste

01

1.00000-

# **DATOS DE LA ASIGNACIÓN:**

FECHA DE ASIGNACIÓN:

03 de febrero de 2017

**ASIGNADO A 1:** 

**ASIGNADO A 2:** 

ASIGNADO A 3:

**ASIGNADO POR:** 

ISP. Juoces Pire

\_\_\_\_\_

SECRETARIO PRIVADO

## INFORMACIÓN SOBRE LA CORRESPONDENCIA:

CLASE CORRESPONDENCIA:

**INTERNA** 

**EXTERNA** 

**FECHA OFICIO:** 

10 de octubre de 2016

**RADICADO:** 

R-00008-201626183 ID 347004 03/02/2017

FECHA:

R/03-02-2017

REMITENTE:

DAIN ANTONIO HERAQUE, y LEIDY FIERRO CUELLAR, Presidentes JAC

Urbanización Clemente del Municipio de Puerto López.

**ASUNTO:** 

Solicitud pavimentación de la calle 21 a y Transversal Urbanización

Clemente Naranjo.

**FOLIOS:** 

Tres

				,		
	NICT	DII	CCT	ONI	DADA	١.
	N 5 I	KU		UN	PARA	١:
_				<u> </u>		-

SU INFORMACIÓN Y FINES PERTINENTES  SU CONCEPTO RECIBIR INSTRUCCIONES TRAMITAR EN LOS TÉRMINOS DE LEY OBSERVACIONES: Decement recibile So Gobernadora	TRAMITAR URGENTE  ASISTIR  PROYECTAR PARA MI FIRMA  ARCHIVAR  Le ce cistor fee leccera  al mped de Pto Copez.
FECHA LÍMITE DE TRÁMITE:  ASIGNADO:  REG	CIBIDO:
EDUARDO GONZALEZ PARDO.	Nombre
En los trámites favor citar el número del radicado.  Proyectó: Olga R.	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - A.I.M
rioyecto. Olga K.	Adicado N° echa: 0 6 FFB 2017 0 5 2 4 Hora: Folios







# REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ PERSONERÍA JURÍDICA N°. 104 DEL 2013-08-22 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL URBANIZACIÓN CLEMENTE NARANJO

Puerto López - Meta, octubre 10 de 2016

Doctora:

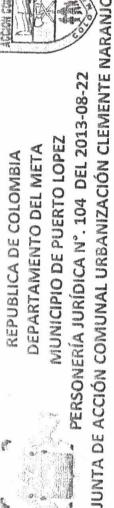
MARCELA AMAYA GARCIA
Gobernadora
Ciudad

Ref. Solicitud de Pavimentación de la Calle 21 A y Transversal Urbanizacion Clemente Naranjo.

Atento saludo en nombre de la Junta de Acción Comunal de la Urbanización Clemente Naranjo de Puerto López y de toda la comunidad quienes nos encontramos muy agradecidos por las obras de pavimentación que se adelantan en esta urbanización y que están quedando muy buenas, por medio del presente le hacemos saber que nuestra comunidad cuenta con 25 personas en condición de discapacidad y además con 60 desplazados y víctimas de la violencia; lo mismo que un gran número de niños y adultos de la tercera edad y a la vez solicitarle nos colabore con la pavimentación de la calle 21 A y la transversal de la Urbanización que por algún motivo no quedo dentro del contrato de pavimentación adelantado en nuestro barrio.

La calle 21 A se encuentra ubicada en el centro de la Urbanización y frente al Polideportivo de la entrada principal; vemos con preocupación que en el Polideportivo se realizan eventos deportivos con los jóvenes y con los niños, también se reúnen a los programas de Cormades, música llanera y por ser un polideportivo de grande se realizan programas con los discapacitados, entre otros.

Esta calle es pequeña en comparación con las otras que están en el barrio, y este va a quedar en su mayoría pavimentado, pero la preocupación es el desplazamiento de las personas en condición de discapacidad con sillas de ruedas, muletas y bastones; además por ser una calle muy transitada los Ingenieros que adelantan los trabajos de pavimentación también se preguntan porque quedó esta calle sin pavimentar quedando un lunar, pues todas las demás calles quedan pavimentadas excepto esta que se encuentra en el centro del barrio.





Por esta razón nos permitimos solicitarle que nos colabore para incluir estas dos calles en el proyecto de pavimentación.

condición de discapacidad que con la inversión social se ve el progreso y el desarrollo de nuestra gente más necesitada y que ha sufrido tanto, y que han Conocemos del apoyo que usted aporta a las víctimas, desplazados y población en Sin más, agradecerle la atención prestada a la presente solicitud y quedo en espera querido renacer las esperanzas en busca de un futuro mejor para sus familias. de una pronta respuesta positiva.

Anexo: Plano de Pavimentación.

Atentamente,

DAIN ANTONIO HERAQUE

C.C N° 17.387.147 Cel. 3115196343 Presidente J.A.C LEIDY FIERRO CUELLAR C.C N° 1.120.869.235 Cel. 3115487775 Presidente J.A.C.

LOCALIZACION VIAS MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META